



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1980

Expte. N° 862/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Comité Ejecutivo de la 5ta. Feria Internacional del Norte Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma invita a designar un representante permanente de la Universidad a fin de integrar el Consejo Consultivo de FERINOA-81;

Que dado los fines y objetivos que persigue la mencionada Feria, que son la integración y el desarrollo regional, nacional y latinoamericano, corresponde que esta Casa esté representada en la misma;

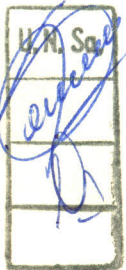
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing° Qco. Julián Enrique FINETTI, profesor del Departamento de Ciencias Tecnológicas, como representante permanente de esta Universidad para integrar el Consejo Consultivo de la 5ta. FERIA INTERNACIONAL DEL NORTE ARGENTINO, FERINOA-81, que tendrá lugar en esta ciudad en el mes de Octubre del próximo año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma / de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 763-80